

Ciudad de México a 06 de junio de 2022.

COMUNICADO A SOCIOS

La Caja de Ahorro de los Telefonistas tiene como MISIÓN “Consolidarse como la mejor alternativa en servicios financieros para los Socios, mediante la administración profesional, eficiente y honesta de los recursos que se nos hubieren confiado, para contribuir así a elevar su nivel de vida”.

Por ello, la Administración de la Caja de Ahorro de los Telefonistas, tiene la obligación de actuar de manera inmediata ante cualquier funcionario que incumpla con esos objetivos, como recientemente se dio en el CASS de Zamora, Michoacán, ante la denuncia de un Socio por el cobro que le solicito el funcionario para tramitar un crédito. Por tales motivos, se realizó la investigación al funcionario en términos del Contrato Colectivo de Trabajo y se le determinó su rescisión laboral de acuerdo a la Ley Federal de Trabajo.

Se recuerda que todos los trámites de la Caja de Ahorro de los Telefonistas son gratuitos, cualquier irregularidad que detecten, favor de reportar a la Administración.

“Todos los trámites son gratuitos”

COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE NUESTROS SOCIOS

Atentamente

LA ADMINISTRACIÓN

Caja de Ahorro de los Telefonistas S.C. de A.P. de R.L. de C.V.